

REVISTA EDITADA POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

EXPLICACIÓN DE LA PORTADA

## **PASADO Y PRESENTE DE NAVALCARNERO**

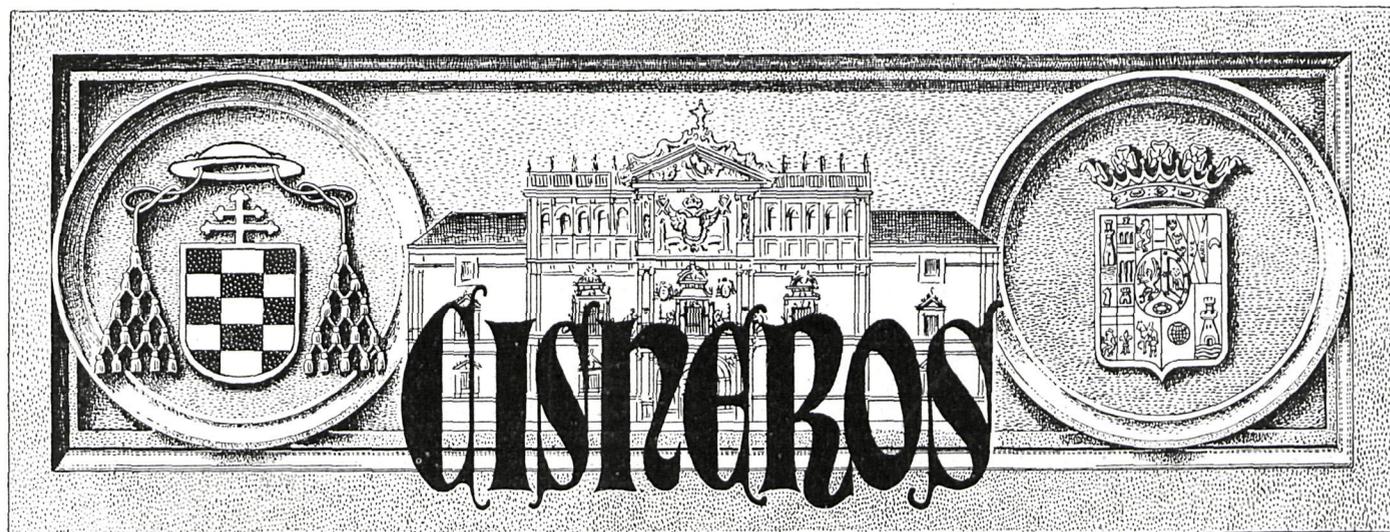
Te ofrecemos, lector, en nuestra portada, una panorámica de Navalcarnero; tierras de España, tierras de labrantío que hacen germinar nuestros hombres con su sudor. Contempla cómo la torre de la iglesia domina el paisaje. Sobre él, sobre las tierras de Navalcarnero como sobre las tierras de España entera, la fortaleza, el monasterio y la iglesia se hermanaron para dejar la huella del esfuerzo y de la fe de unos hombres que a su sombra vivieron, lucharon y rezaron.

Navalcarnero es, hoy, un pueblo típicamente castellano, en el que perdura el recuerdo un tanto nostálgico de sus antiguos esplendores cortesanos. En su iglesia parroquial, uno de los más bellos y principales templos de la provincia, se conjugan diversos estilos arquitectónicos, desde el gótico decadente al neoclásico, pasando por el barroco. Y en esta iglesia, en su capilla de la Concepción, ante el altar repujado de plata, un día 7 de octubre de 1649, el Rey Felipe de España, IV de este nombre, contrajo matrimonio, a los cuarenta y cuatro años de edad, con su sobrina carnal Mariana de Austria, hija del Emperador de Alemania, Fernando III. La novia tenía quince años.

Aún parecen perdurar entre las airosas columnas de los viejos soportales de la plaza de Navalcarnero, los ecos de aquellas jornadas de esplendor. Todo el boato de la Corte de España, enmarcando la majestad del Rey Felipe, pasó sobre estos campos de Navalcarnero. En el palacio del licenciado Miguel Gómez Ollero esperaba la enamorada juventud de la princesa, que iba a convertirse en la soberana más poderosa del orbe. Damas y caballeros la rodeaban, y su ingenio corazón latiría apresurado en espera de aquel casi mitológico Rey

*(Sigue en la contraportada interior.)*

REVISTA EDITADA POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID



## CRÓNICA PROVINCIAL

Presidente del Consejo de Redacción: FRANCISCO CASARES SÁNCHEZ

Director: ANTONIO GULLÓN WALKER





# SUMARIO

Págs.

|   |    |
|---|----|
| Explicación de las portadas: Pasado y presente de Navalcarnero, por Gerardo de Nárdiz.  |    |
| Editorial: El nuevo régimen remuneratorio de los funcionarios locales ... ..  | 3  |
| Nuevo Gobernador Civil de Madrid... ..  | 4  |
| Por el Rastro en la Ribera, por T. G. ....  | 5  |
| En torno al 18 de Julio: Ayer y hoy de una provincia, por el Marqués de la Valdavia ... ..  | 8  |
| Comentario: El turismo, organizado, puede determinar el «redescubrimiento» de la provincia de Madrid, por Francisco Casares ... ..                        | 10 |
| La Diputación madrileña y «Manolete», por Angel Bolado Allende ... ..   | 13 |
| No importa el triunfo, sino el ejemplo, por Argimiro Torrecilla ... ..  | 13 |
| El libro, fiel amigo y compañero del enfermo, por M. <sup>a</sup> Nieves González Echevarría ... ..   | 14 |
| Historia económica del partido judicial de Navalcarnero, por Pedro José Píñillos ... ..   | 17 |
| Ya son urgentes los planes industriales que se proyectan en la provincia, por Francisco Hernández Morcillo ... ..   | 21 |
| Labor forestal ... ..   | 23 |
| Un cuadro religioso de Antonio Carnicero en la Capilla del Instituto provincial de Obstetricia y Ginecología, por A. Q. R. ....                           | 26 |
| Fin de curso en los Colegios de la Diputación, por Lucas González Herrero...  | 31 |
| La cosecha, por Julio Escobar ... ..  | 33 |
| La Justicia en la nueva ley de lo Contencioso-administrativo, por José N. Carmona... ..   | 35 |
| Costumbres de la Villa: Corpus Christi madrileño, por F. Serrano Anguita...   | 37 |
| Madrid de un lado a otro: Mujeres con estatua, por Juan Sampelayo ... ..  | 40 |
| Pensamientos famosos que no se han hecho famosos todavía, por José de Córdova ... ..  | 44 |
| La corrida del año, sus incentivos y su picante incertidumbre ... ..  | 45 |
| Acotaciones: Revolucionaria transformación de la vida rural.—El arbitrio provincial y la labor de cooperación de las Diputaciones, por Francisco Casares. | 48 |
| Fiestas reales más notables de Madrid: Madrid, Villa y Corte, por E. Méndez-Conde... ..   | 49 |
| Se crea la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, por M. C. H. ....  | 50 |
| La Residencia veraniega del Colegio de las Mercedes, por Félix Melendo Abad.  | 55 |
| Felipe IV y Navalcarnero, por Mariano Sánchez de Palacios ... ..  | 56 |
| El deporte nacional en la provincia de Madrid, por Adolfo Parra ... ..  | 59 |
| La labor de los Servicios de la Comisión de Educación llega a todos los rincones de la provincia, por A. P. ....  | 61 |
| Cuando Madrid aún no era Madrid: La Nueva York de la época cuaternaria, por M. Barbeito Herrera ... ..  | 63 |
| El embalse de La Jarosa quitará la sed a seis pueblos del Guadarrama, por Urbano Méndez ... ..  | 65 |
| Temas de verano: El campo y la juventud española, por Emilio Reverter Alonso ... ..   | 66 |
| Notas de un curioso: La vaca, por Antonio Gullón Walker ... ..  | 66 |
| Información provincial... ..  | 67 |
| Plenos de la Corporación provincial... ..   | 69 |
| El castillo de Santorcaz: Un feudo templario y arzobispal, por Alfonso Quintano Ripollés... ..  | 72 |

Dibujos de Nando, López Pinel, Serny y Hero.  
 Reportaje gráfico y en color de los Viveros provinciales: Rogelio Leal.  
 Fotografías de las portadas y en color: Loygorri.

## EDITORIAL

# EL NUEVO REGIMEN REMUNERATORIO DE LOS FUNCIONARIOS LOCALES

**H**AN pasado cinco años desde la fecha en que, por disposición reglamentaria, fueron establecidos los sueldos mínimos de los funcionarios de Administración Local, y, en las actuales circunstancias del mundo, cuyo ritmo de evolución económica es tan trepidante como el de los avances de la ciencia y el de sus maravillosas conquistas, cinco años es un período que exige reajustes y concordancias en ese delicado binomio que es la remuneración y el índice de vida.

A esta tónica y a esta realidad responde una norma fundamental —el Decreto-ley de 12 de abril de 1957—, que ha tenido una certera y exacta articulación en la Orden de 3 de junio, disposiciones ambas que constituyen en este instante el cuadro estatutario de los funcionarios locales en materia de sueldos, en conexión con el Reglamento de 30 de mayo de 1952, cuya revisión, simultánea a la de otras ramas locales, se apunta ya en el horizonte legislativo presente, cuajado de fecundos proyectos y de felices realidades.

No podía suceder de otra manera: Cuando al Estado español, por Ley de 1956, mereció singular atención la situación económica de sus funcionarios, revisando y aumentando sus devengos «para acomodarlos, en lo posible, a las realidades actuales», y declarando, expresamente, su decidida política de protección social, los funcionarios locales no podían quedar abandonados en un «status» económico inerte. Cuando el Estado español se había preocupado intensísimamente de la modificación de las tablas de salarios de los trabajadores, no podía olvidar al funcionario local, porque en la unidad suprema de su línea de actuación no caben distingos ni categorías.

Esta uniformidad confluyente se venía acusando ya en

la legislación sobre derechos pasivos y sobre ayuda familiar, y ha tenido su paralelismo integral con las normas antes citadas, reuniendo así, en apretado haz de derechos y deberes, a todos los trabajadores y empleados públicos y privados (1).

La estructura sustancial del Decreto-ley de 12 de abril viene definida por unas concretas líneas directrices: Establecimiento de remuneraciones básicas que se fijan cuantitativamente, y en las que se mantienen módulos análogos y nunca superiores a los que se utilizaron para los funcionarios de la Administración Central, adaptándolos, naturalmente, a las clasificaciones ya típicas en la esfera local. Señalamiento de la mecánica del régimen de quinquenios o aumentos graduales. Dotación mediante suplementos de crédito o, en casos excepcionales, por operaciones de Tesorería con el Banco de Crédito Local. Aplicación transitoria de normas económicas en el paso del anterior al nuevo régimen de remuneraciones.

El desarrollo que de este Decreto efectúa la Orden de 3 de junio es de un estilo intensamente casuístico y trata de recoger, en trece sistemáticos epígrafes, cuantas variantes reales ofrece la vida local en la compleja materia de funcionarios, matizando conceptos que hasta ahora aparecían ciertamente desvaídos en Circulares e Instrucciones que, no obstante su alta calidad técnico-jurídica, carecían de la imperatividad y de la inmediatez del mandato expreso, que, desde ahora, trasladados a la preceptiva legal, vendrán a constituir vías de indudable utilidad para el caminar de las Corporaciones. En este sentido ha de destacarse cuanto se refiere a las definiciones de personal con derecho a los nuevos sueldos y la enumeración de los conceptos que comprende el título genérico de «Gastos de personal». No faltan en la Orden comentada atisbos de una orientación definida que se apunta en la Administración española de nuestros días: la austeridad en los gastos, austeridad que no es tacañería ni pobreza, sino «funcionamiento adecuado a las finalidades y a la actuación que se debe tener» (2).

Y es que, en efecto, nunca se insistirá bastante en la idea del deber. Si antes hablábamos de la existencia de un delicado binomio —el de la remuneración y el índice de vida—, el funcionario no puede ni debe olvidar tampoco que, simultáneamente, existe otra equivalencia pareja y estrechamente vinculada: la de la remuneración y el cumplimiento íntegro, honrado y perfecto de la función. Cualquier desequilibrio en esta equivalencia incidiría en una situación de auténtica estafa moral a la Entidad o a la Corporación a que se sirve, con todas las desastrosas consecuencias que ello implica.

En definitiva, estamos en presencia de una nueva etapa en la vida del funcionario local, que es tanto como decir en la vida de su Administración. De desear es que, junto a esta preocupación del Estado por la situación económica de aquellos que le sirven con su oficio, exista en éstos un adecuado ánimo de servicio. Que junto a la prerrogativa coexista el deber cumplido cariñosamente, con largueza, con afán y sin tacha, en ambiente de exacta disciplina, espíritu de celo, puntualidad y sigilo, de esmero en las palabras y en el trato a los demás funcionarios superiores e inferiores y, sobre todo, a los administrados, con ese estilo así precisado en el articulado de las leyes locales, bajo un verdadero Código del honor, puesto que de este bien hacer depende muy fundamentalmente el bienestar de la Patria en que vivimos.



(1) Recuérdese, a propósito, el comentario que don Antonio Royo Villanova hacía, en el prólogo a una obra sobre materia de funcionarios, del señor Fernández de Velasco, publicada en el año 1916: «En realidad, los modestos empleados que forman en las filas tristes y desdichadas del proletariado de levita, están económicamente peor que la inmensa mayoría de la clase obrera».

(2) Del discurso del señor Moris Marrodán, Director general de Administración Local, en el acto de clausura de las Jornadas Municipales de Toledo. Texto tomado del *Boletín del Colegio Nacional de Secretarios*, núm. 152. Agosto de 1957.



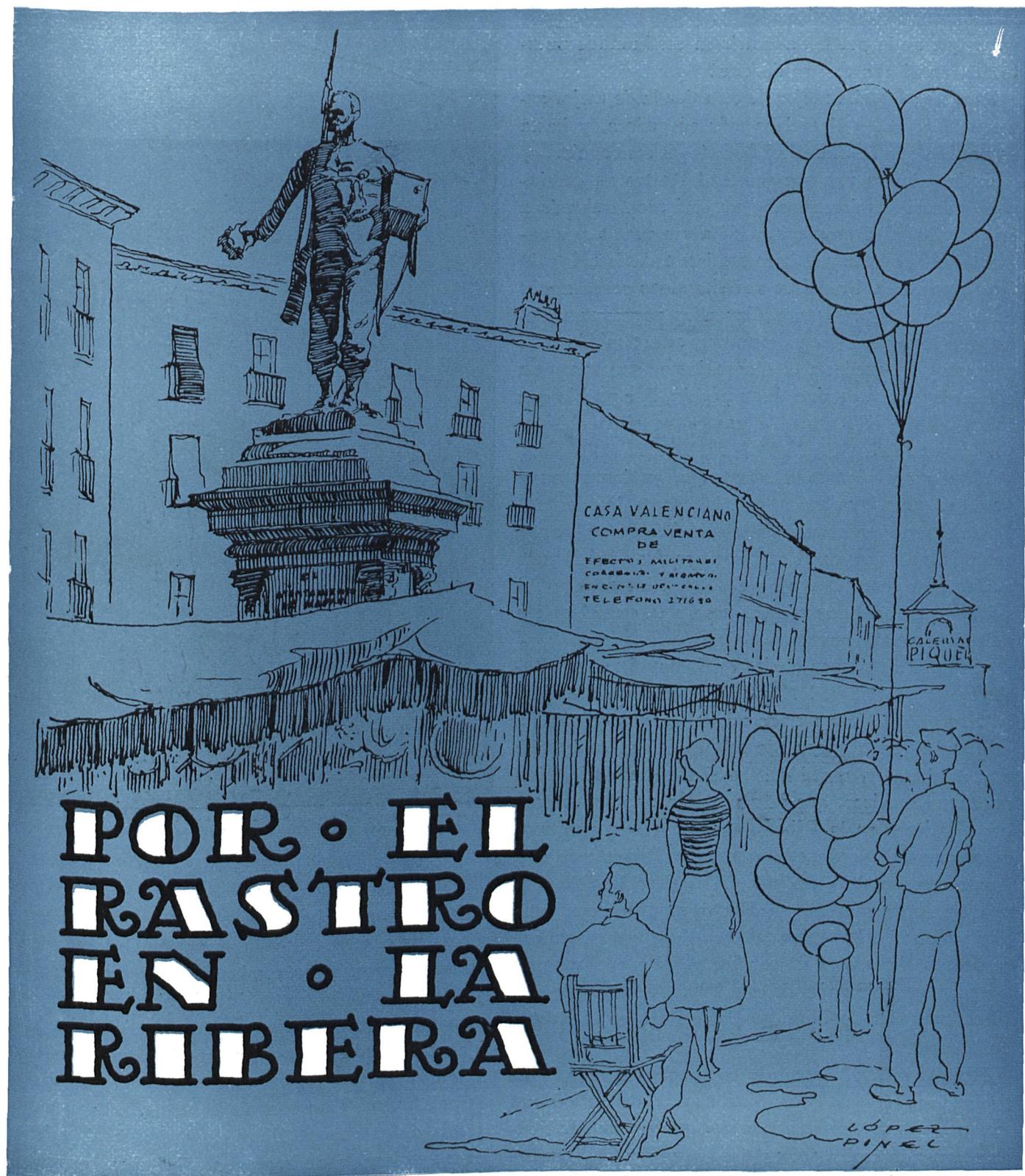
## NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

La provincia de Madrid cuenta con un nuevo Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento. Para suceder al ilustre General Alvarez Rementería, el Caudillo ha designado a un hombre joven y entusiasta: Jesús Aramburu Olan.

Gobernador Civil y Jefe Provincial en Alicante y Valladolid, entre otros puestos de responsabilidad, Jesús Aramburu ha acreditado ya sus extraordinarias condiciones y ha impuesto en estos delicados cometidos una personalidad indiscutible, que garantiza por completo su éxito en el primer puesto de nuestra provincia.

Falangista desde los primeros momentos, toda su actuación responde siempre a los rigurosos postulados de su formación y pone en todos sus actos y en todas sus actuaciones el sello inconfundible de nuestra mejor doctrina.

La provincia de Madrid tiene, pues, un nuevo Gobernador Civil y la Falange madrileña un nuevo jefe provincial, Jesús Aramburu Olan, a quien desde estas páginas de «CISNEROS» se ofrece incondicional adhesión y férrea disciplina.



# POR • EL RASTRO EN • LA RIBERA

**E**S domingo en el Rastro y hay un hombre indeciso junto a un puesto de la izquierda. Tiene la mirada inquieta y hasta diríamos que hay algo de nervosismo en sus ademanes, pero sobre todas las cosas hay algo en su manera de actuar que nos obliga a convertirle en el protagonista de esta breve estampa de un domingo por la mañana en el Rastro madrileño, y al que vamos a llamarle Francisco mientras sigue vacilando...

Es muy posible que lleve algo para vender. Aquí

todos, o al menos una gran parte, quieren vender, y quizás hay más de uno con la misma angustia de nuestro pequeño personaje. Desde luego, no es fácil encontrar el comprador ideal. El hombrecillo de aquel puesto no tiene cara de disponer de mucho dinero, y probablemente intente con el negocio de este domingo saldar apremiantes problemas. No parece, pues, el comprador que nuestro Francisco necesita. Es casi seguro que Francisco, mientras busca con su mirada pesimista, va pensando en todas estas cosas. Pero

¿qué mercancía llevará oculta?... ¿Será algo de gran valor que no le puedan adquirir en ese humilde puestecillo, en el que casi se detiene?

Pero no; aquella mujer de otra tienda de mejor aspecto le parece a Francisco más acogedora, y hasta es posible que se atreva a ofrecerle su mercancía.

Es la primera vez que acude al Rastro en domingo y además es forastero, y no está acostumbrado a ese barullo, ni a esos gritos, ni a ese gentío que aumenta su angustia y le hace sentirse todavía más solo y más pequeño. Francisco necesita 2.000 pesetas para solucionar sus problemas. Con ellas pagaría una letra que le retiene un paisano, pagaría también a la patrona y le quedaría el dinero justo para sacar un billete de tercera camino de su pueblo. Ese pueblo que ahora, desde el Rastro, le parece un cielo abierto, pero imposible.

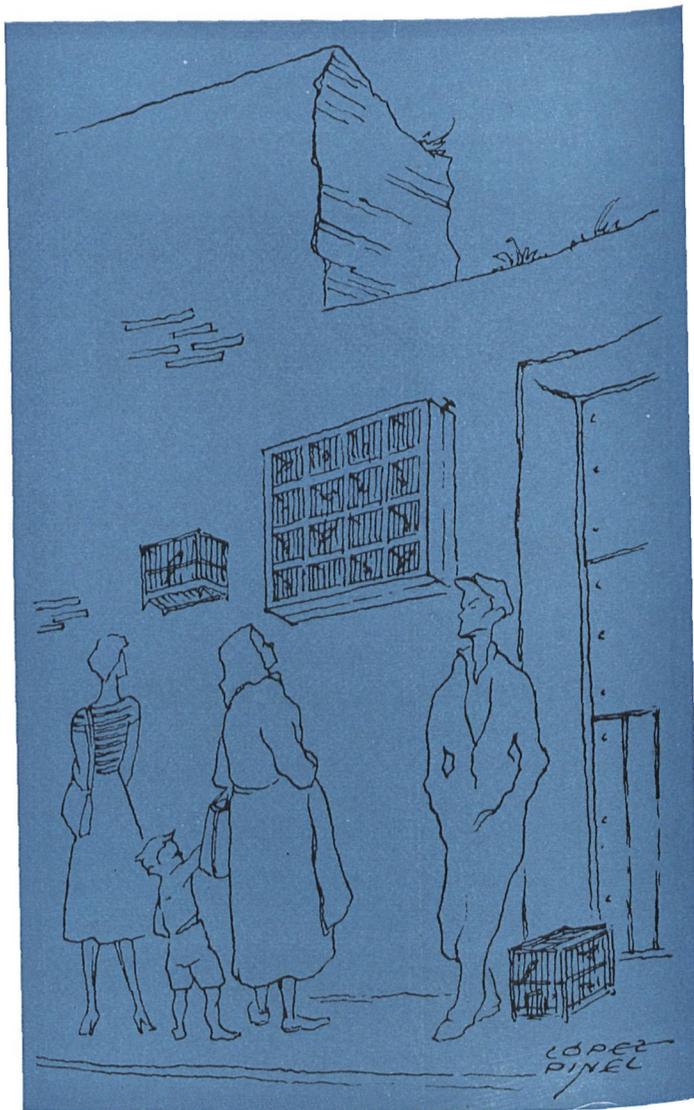
Y mientras piensa en su pueblo, en los suyos y hasta en una muchacha que le espera impaciente, Francisco recuerda también ese cocido de su casa y hasta juraría que en el ambiente confuso del Rastro advierte ese olorillo tan agradable de los cocidos del domingo en su tierra, de esa casa a la que él quiere volver apresuradamente.

¿Fracasó en la gran ciudad? ¿Se hundieron sus ilusiones? ¡Quién sabe! Hoy sólo le importa convertir en 2.000 pesetas esa prenda misteriosa que quizás, no sabemos si será un recuerdo valioso de su familia, que va a malvender, o quién sabe si algo mal adquirido por este Francisco, que recorre uno a uno los puestos por el Rastro en la Ribera, sin atreverse a pregonar su mercancía. No tiene, sin embargo, aspecto de maleante este hombre, no hay duda. Pero la vida, esa vida que encuentra en este Rastro madrileño un escenario natural gigantesco, podría depararnos muchas sorpresas. Sería cosa de pararse ahora a analizar uno a uno a los personajes de esta inmensa farsa que empieza cualquier domingo por la mañana en el Rastro de Madrid.

Resultaría fácil descubrir en muchos de los habituales la naturaleza de su misión, pero de verdad que nos parece más humana la visita que estamos haciendo siguiendo casi a escondidas a este personaje asustado, al que hemos presentado con el nombre de Francisco, y que, precisamente en este momento, se ha detenido junto a un puesto para preguntar la hora.

—¿Quiere algo, joven? —no le han dejado ni iniciar la pregunta—. Tengo plumas y relojes de todas las marcas. ¿Acaso un traje en buen uso?

Y Francisco, que sólo necesita 2.000 pesetas, continúa su desfile por los puestos más apresuradamente, quizás arrepentido ya de su atrevimiento. Pero reconoce que así no venderá nada. ¿Quién se lo compraría? Mientras aseguraba al paisano y la patrona que hoy les pagaría sin falta, le parecía fácil su aventura por el Rastro, por este inmenso zoco abierto para todo el que tenga algo que vender o comprar, y del



que tantas cosas había leído con simpatía, y que en estos momentos tanto le impresionaba. ¿Quién le mandaría meterse en camisas de once varas?... Pero ya no tenía remedio y quién sabe si, por fin, en aquel otro puesto encontraría la solución. Además, le habían asegurado que aquí compraban todas las cosas. Por otra parte —seguía casi animándose—, si no se atrevía, nunca lo conseguiría, y hasta ahora nadie le había dicho que no. Pero no obstante, él sabe que está nervioso, y duda mucho y hasta se convence de que intenta darse unos falsos ánimos...

Por unos momentos se ha distraído observando a unas mujeres que discuten con un vendedor de pájaros, y mientras alguien se le ha acercado ofreciéndole misteriosamente una pluma muy buena y muy barata, se extraña de oír una conversación del partido de fútbol de esa tarde. Piensa de nuevo en la hora; aquello estaba animado y con su cobardía estaba perdiendo el tiempo. Sí; la hora también es algo importante en la vida de un domingo en el Rastro.

Y Francisco ha llamado al dueño de otro puesto con intención de preguntarle la hora que es; pero inconscientemente y sin comprender él mismo su hazaña, se ha sorprendido ofreciendo el objeto, por el

que ha pedido justamente las 2.000 pesetas que necesitaba.

No recuerda exactamente las palabras, y él ha sido el primer sorprendido por su osadía. Pero el gesto, la negativa, han hecho inútil su arranque y, otra vez desanimado, ha seguido su camino, mientras el hombre del puesto le ha ofrecido, casi gritando, 500 pesetas. Nadie le daría más.

Otra vez el Rastro le ha impuesto respeto y una sensación terrible de inferioridad en aquel laberinto humano y pintoresco, que él creía una estampa feliz del Madrid castizo.

Y ha vuelto a pasar por el mismo puesto. El comprador y él se han mirado casi a hurtadillas, sin darse importancia.

—No insista; ya le he dicho que no le darán más. Además...

—Pero yo —le ha interrumpido— necesito dos mil pesetas y, no le engaño, vale mucho más...

Y ha continuado adelante agotando su última esperanza, mientras esperaba inútilmente una nueva oferta. Ya es muy tarde, y por el Rastro en la Ribera apenas queda gente, y los vendedores empiezan a recoger sus puestos improvisados; a Francisco, aquel inmenso comercio callejero en retirada le parece ahora los restos de un ejército derrotado, aunque sólo él se ve vencido porque cree felices a aquellos grupos de comerciantes que recogen sus trastos sin prisas y quizás, piensa él, sin problemas.

El mismo que le ofreció antes 500 pesetas le saluda ahora como a un viejo amigo y hasta le invita a tomar una caña de cerveza. El no quiere aceptar, y se encuentra cohibido y sin saber por qué en un bar lleno de gentes desconocidas. «El día ha sido malo», le dice el comerciante. Y le habla de las dificultades de la vida, del comercio y de una serie de cosas que él ya no escucha, abrumado por el regreso a la pen-



sión, a la mentira y a la amarga realidad de su fracaso.

—Si lo rebajase algo, es posible que llegáramos a un acuerdo. ¡Casi nada, dos mil pesetas!

Y Francisco, ajeno por completo a la conversación, vencido, ha pronunciado unas frases de despedida, interrumpiendo al comerciante.

\* \* \*

Es ya de noche. En un departamento de tercera hay un hombre nervioso, pero satisfecho. Francisco vuelve a su tierra. Va alegre y considera al fin como una victoria su salida de Madrid. Ahora sólo le preocupan las manecillas del gran reloj de la estación, mientras todavía confía en volver algún día a Madrid, pero prometiéndose otras condiciones. Y mientras el tren arranca y las luces de la estación van quedando lentamente a lo lejos, Francisco, nuestro modesto protagonista de un domingo por la mañana, recuerda agradecido y con simpatía ese Rastro que durante unas horas tanto le abrumó, y se va convencido de que ya nunca olvidará ese domingo por la mañana allá por el Rastro en la Ribera.

T. G.